

CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN QUE ASPIRAN A OBTENER DEDUCCIONES TRIBUTARIAS PARA INVERSIONES O DONACIONES A PARTIR DEL AÑO 2017

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 769 de 2016, publica el banco preliminar de proyectos aceptados para iniciar evaluación y calificación, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Inscripción del proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS – SIGP a través del formulario en línea disponible en el portal de COLCIENCIAS (www.colciencias.gov.co), y según los criterios y condiciones definidas por el CNBT en el Acuerdo 14 de 2016 y el documento "Tipología de Proyectos" Versión 4, anexos 2 y 3 de esta convocatoria.	Inscripción del proyecto en el SIGP y según los criterios y condiciones definidas por el CNBT en el Acuerdo 14 de 2016 y el documento "Tipología de Proyectos" Versión 4
R2	Carta de presentación, aval y aceptación de compromisos relacionando el monto de la inversión o donación a realizar en el año 2017 y subsiguientes, por la cual se solicita el beneficio de deducción. En caso que el representante legal no cuente con la competencia para asumir los compromisos consignados en la carta institucional, deberá presentar documento que lo faculte firmado por el órgano competente. Ver Anexo 5.	Carta de presentación, aval y aceptación de compromisos relacionando el monto de la inversión o donación a realizar en el año 2017 y subsiguientes
R3	Certificaciones emitidas por el órgano correspondiente que permitan identificar que la inversión o donación realizada en el proyecto, se encuentra acorde con las normas ambientales, normas de investigación en salud o las aplicadas en el caso de organismos genéticamente modificados o de acceso a recursos biológicos y genéticos.(solo cuando aplique)	Certificaciones que permitan identificar que se encuentra acorde con las normas ambientales, normas de investigación en salud o las aplicadas en el caso de organismos genéticamente modificados o de acceso a recursos biológicos y genéticos.(solo cuando aplique)
R4	Los interesados deberán cumplir con la totalidad de los requisitos para que su proyecto sea evaluado, y debe ajustarse al tipo de participante especificado en el numeral 3 "Dirigido A".	Ajustarse al tipo de participante especificado en el numeral 3 "Dirigido A".
R5	Aval del Comité de Ética/Bioética de la institución que presenta el proyecto, cuando aplique, donde especifique claramente que el proyecto ha sido revisado y avalado en sus componentes éticos e instrumentos a emplear. En caso que la institución que presenta el proyecto no cuente con un Comité de ética, podrá solicitar este aval ante otra entidad que cuente con uno. Debe anexar a este aval, el acto administrativo que soporta la conformación del Comité de ética que loexpide. (Consultar anexo 5)	Aval del Proyecto del Comité de Ética/Bioética, cuando aplique
R6	Las entidades participantes deberán estar legalmente constituidas en Colombia.	Las entidades participantes deberán estar legalmente constituidas en Colombia.

II. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica el listado definitivo de proyectos aceptados para iniciar evaluación y calificación, una vez finalizada las etapas de postulación de propuestas y etapa de ajuste de requisitos.

[illegible]

Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos						Condiciones inhabilitantes			Observaciones
	R1	R2	R3	R4	R5	R6	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	
56586	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56585	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56584	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56581	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56580	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56577	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56573	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56571	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56570	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56569	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56564	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56562	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56561	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56560	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56558	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56555	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56554	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56553	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56551	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56544	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56543	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56542	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56539	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56538	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56537	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56536	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56535	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56514	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56503	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56486	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56485	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56479	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56476	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56422	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56404	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		
56659	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	X		
56648	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	X		
56647	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X		
56645	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X		
56644	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X		
56643	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X		
56642	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X		
56602	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	X		
56583	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X		
56556	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	X		
56509	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	X		
56457	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	X		

La inclusión de una propuesta en el listado definitivo de proyectos aceptados para iniciar calificación y evaluación, no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de COLCIENCIAS y el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios de asignar cupos de deducción para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

La presente se firma a los 21 días del mes de Diciembre de 2016

Julián Pontón Silva
Secretario Técnico del CNBT

Alejandro Olaya Dávila
Subdirector General - Colciencias

CÓDIGO: M301PR02MO7
VERSIÓN: 02
FECHA: 2016-07-05